

RODRÍGUEZ-ARIAS BUSTAMANTE, LINO. *Alternativa ideológica: Comunitarismo*. (Historia-Democracia-Trabajo). Talleres Gráficos Universitarios, Mérida, Venezuela, 1971, 478 pp.

Esta obra, según lo declara su autor —quien publicó diez años antes un magnífico tratado de Ciencia y Filosofía del Derecho—, es el libro que ha sido el sueño más acariciado de su vida intelectual y revolucionaria, un canto esperanzado a la juventud, cuya sangre no debe ser derramada para saciar a las hienas ambiciosas de los embrujos del poder. Por lo cual propone construir una sociedad fraterna inspirada en los ideales del cristianismo primitivo y del marxismo humanista, decantado éste último de la violencia como norma, de la lucha de clases como proceso de evolución, y del economicismo como sustrato histórico; una sociedad erigida sobre una estructura eminentemente ética y sociológica, equidistante por igual de un subjetivismo arbitrario y voluntario, y de un objetivismo colectivista y subyugante de todo lo humano, que pudieran desconocer caprichosamente los tres pilares básicos de la convivencia humana: la libertad, la justicia social y la seguridad jurídica.

Considera Rodríguez-Arias Bustamante que el comunitarismo no es una ideología improvisada ni huérfana, sino con raíces profundas en el pensamiento humano y con proyecciones indescriptibles en el futuro de la organización social. Preconiza un orden político democrático en el que se conjuguen los principios de libertad y de autoridad, de respeto a la dignidad humana, y una estructura social basada en el trabajo.

En la parte histórica de esta obra, perfila su autor en forma sucinta, el pensa-

miento de algunos de los hombres que se han adherido a la concepción comunitaria, a ese sistema ideológico donde el hombre encuentra un clima propicio para desarrollar su personalidad individual, teniendo siempre presentes, por otra parte, sus deberes sociales.

En primer lugar se refiere a Jacques Maritain, quien puso en circulación los términos personalista y comunitario con un nuevo sentido ideológico que desarrolló en su obra fundamental filosófico-política titulada "Humanismo integral", humanismo que caracterizaba como: personalista, por considerar a la sociedad formada de personas humanas que tienen derechos naturales trascendentales al mundo de lo social, que el Estado está obligado a respetar y proteger; comunitario, por tener una obra común que incumbe al Estado promover y realizar como representante de la sociedad política, de la cual forman parte las personas humanas subordinadas a ese bien superior; pluralista, en el sentido democrático de admitir el juego libre de las ideas; y cristiana, por estimar que todo hombre, si responde a la ordenación jerárquica de sus facultades, independientemente de sus creencias religiosas, se encuentra orientado al acto supremo de la contemplación divina. Así, Maritain trató de ubicarse equidistante entre la era del liberalismo individualista y la era del clericalismo de Estado, invocando una tolerancia civil que permitiese convivir a hombres de diferentes filosofías, credos religiosos y linajes, con tal de que coincidieran sobre los dogmas fundamentales de una sociedad de hombres libres, destinada esencialmente a establecer las condiciones necesarias que lleven a la comunidad a un nivel de vida material, intelectual y moral conveniente para el bien y la paz sociales, de tal suerte que cada persona se encuentre en posibilidad de alcanzar su pleno desarrollo.

En seguida alude a Emmanuel Mounier, el fundador de la revista "Esprit", cuya obra doctrinal: *Revolución personalista y comunitaria*, lo ubica frente al individualismo liberal y capitalista y frente al colectivismo comunista y facista, y quien propugna una revolución al servicio simultáneamente de la persona individual y de la comunidad humana.

Más adelante habla de Teilhard de Chardin, cuyo pensamiento vino a conciliar los conceptos de ciencia y religión, en un momento en que ésta corría el peligro de quedar rezagada. Si para Hegel, Dios se está haciendo desde el principio del mundo, para Teilhard, Dios es el centro universal de unificación de los distintos centros reflexivos, siendo concebido como preexistente y trascendente; pero la unidad con Dios no se consigue por identificación —característica del panteísmo—, mediante la conversión de Dios en todo, sino por acción diferenciante y comunicante del amor, ya que Dios penetra amorosamente en todos, lo cual es esencialmente ortodoxo y cristiano. El hombre de Teilhard, es el fenómeno humano, pues entiende por fenómeno lo que aparece tal como aparece, lo que está haciéndose; el hombre deja de ser un simple espectador del universo por su papel de co-creador en la marcha de la evolución, que es una manifestación de la creación, donde la materia es el punto de partida, y el espíritu el punto de llegada. El hombre se nos presenta como una categoría homogénea, en la que se integran cristianos y no cristianos, que avanzan dándose la mano en un deseo apasionante de conquistar el mundo, para que surja una edad nueva de la tierra, en la que los hombres superen la etapa divergente que responde a los instintos individuales tendientes a la dispersión, y se unan para alcanzar la universalidad y la personalización a través de la solidaridad. De ahí que la rebelión contra la socialización sea vana e injustificada: vana, porque es difícil escapar al sentido de la evolución; e injustificada, porque el dinamismo nos

impulsa hacia formas superiores del conocimiento, que son más humanas y personales. La marcha de la historia es de la multitud hacia la unidad, hacia la espiritualización. Si los humanistas del siglo xviii exigían todo para el individuo en el seno de la sociedad, por considerar que la especie humana estaba destinada a florecer y culminar en una pluralidad de elementos que alcanzasen aisladamente, cada uno para sí mismo, el máximo de su desarrollo, en cambio, en la filosofía de Teilhard se concede máxima importancia a la comunidad, pues el fenómeno humano está comprometido en un proceso irresistible que lo dirige al establecimiento sobre la tierra de un sistema solidario. El dinamismo teilhardiano no concibe que sea la esencia del marxismo, la lucha del proletariado contra el capitalismo, sino la lucha del movimiento contra la inercia, contra el "hombre instalado": en sus privilegios, en sus convicciones, y en sus seguridades. Pero Teilhard no abandonó el catolicismo, no se hizo marxista por sinceridad y pensamiento, porque llegó al convencimiento de que el marxismo se había quedado a mitad del camino, al hacer del progreso un sinónimo de bienestar, al pretender humanizar a la humanidad deshumanizando al hombre, al utilizar como arma de persuasión, la fuerza la coacción, mediante la cual aniquila la libertad y el amor, que son los auténticos agentes de la historia. Así llega Teilhard a la convicción de que la fe en el hombre sin la fe en Dios, no es posible; y la fe en Dios sin la fe en el hombre, es inhumana. Teilhard creyó en el hombre y en Dios, fue cristiano hasta el final, a pesar de que muchos cristianos "tibios", cautelosos, lo pusieron en cuarentena y lo rechazaron por hereje.

Igualmente nos ofrece Rodríguez-Arias un capítulo muy importante del pensamiento de Martín Buber relativo a la sociedad kibutziana, básicamente agrícola. El kibutz es una organización de carácter cooperativo que surge por una exigencia de unirse en el trabajo y que responde a motivos espirituales inspirados en la doctrina bíblica de la justicia social. Las tierras son de propiedad nacional y se disfrutan en arrendamiento. La cooperación se manifiesta en el trabajo y en la satisfacción de las necesidades, conservándose la vida familiar independiente, sostenida con los ingresos derivados de la cooperativa. Son cooperadores hombres y mujeres, acentuándose la nota colectiva en la satisfacción de las necesidades de sus integrantes, que disponen de comedores comunes y se les provee a todos por igual de ropa, calzado, etc. Los matrimonios disfrutan de dormitorios separados, si bien la cooperativa se encarga de la crianza de los hijos. El kibutz es así una forma de vida sui generis que supone la abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción y la reconoce sobre los efectos personales, la cual no ha sido negada por ningún sistema político. El ingreso a estas comunidades agrícolas es voluntario y los nuevos miembros no tienen que aportar ninguna cuota; pero en el supuesto de abandono del kibutz, tampoco recibe quien tal hace parte alguna de propiedad o de los bienes acumulados, excepto los efectos personales y cierta suma de dinero para que pueda afrontar sus gastos hasta que encuentre un nuevo medio de subsistencia. La sociedad se basa en procedimientos democráticos típicos, tales como asambleas generales frecuentes, elecciones para los cargos, participación de un elevado número de miembros en la dirección, inexistencia de privilegios, y para evitar la formación de una burocracia interna se establece el sistema de rotación en los cargos. La educación de los hijos corre por cuenta del kibutz, mediante un personal especialmente capacitado para ello, desde el nacimiento hasta la edad de 18 años. Todo esto permite comprender que el kibutz ha creado un nuevo tipo de campesino con espíritu de solidaridad, acostumbrado a trabajar en equipo, en contacto con los adelantos de la

técnica moderna y con acceso a las manifestaciones del arte y de la cultura, que goza de un nivel de vida similar al del obrero urbano y que está habituado a las prácticas democráticas.

Después de sintetizar las aportaciones de otros pensadores tan destacados como los que hemos considerado en esta reseña, nuestro autor define el comunitarismo diciendo que es la tercera vía ideológica, que se presenta como alternativa a los sistemas capitalistas y marxista, y contempla al hombre en función del bien común, sin despersonalizarlo. No se trata de una vía de transición a través del marxismo, sino por la vía de una nueva democracia. Entiende al bien común como el conjunto de valores, bienes y experiencias que contribuyen a la conservación y al progreso de la comunidad, es decir, al bienestar material, moral e intelectual de las personas que viven en ella. De ahí que sea necesario para la promoción de ese bien que favorece a todos, la aportación social de las personas, la cual será más efectiva en la medida en que se respeten las normas de la seguridad y de la justicia.

La nueva concepción que propugna de la democracia, es definida en esta obra diciendo que es aquella que fundamenta la vida política en las comunidades, a través de las cuales actúa la persona humana, mediante los instrumentos de una Cámara Política y una Cámara del Trabajo, que constituyen los organismos miembros del Parlamento. Se trata de una democracia proyectada, tanto en el campo económico social, como en el político. Se concibe así al Estado como la casa de todas las personas que forman parte de un pueblo, como la integración de abajo a arriba de las comunidades e instituciones, a base de una interdependencia de poderes igualmente equidistante del caciquismo y de la anarquía; en suma, como un centro irradiador de servicios públicos, para promover y realizar el bienestar económico-social de sus miembros.

Finalmente, el trabajo según esta alternativa ideológica del comunitarismo, comprende no sólo las actividades que implican un esfuerzo físico, muscular, sino también las intelectuales y volitivas, que repercuten de una manera directa o indirecta en beneficio de la comunidad nacional. Por esto el papel social del trabajador exige de él mayor capacidad para afrontar responsabilidades, dado que sus funciones trascienden del campo estrictamente económico para entrar en el ámbito de su formación educacional. Para elevar el aprendizaje de los oficios, tal aprendizaje ha de ir acompañado de un bagaje cultural que libere al trabajador del sometimiento ancestral y del recelo secular a todo lo intelectual, que lo ha mantenido postergado y en situación de inferioridad en los sistemas políticos. La educación, aun cuando no sea tan urgente como la necesidad de alimentos, constituye un valor más alto.

Como puede apreciarse en esta reseña, la obra de Rodríguez-Arias Bustamante constituye el fruto maduro de sus profundas preocupaciones y reflexiones filosóficas acerca de la problemática social de nuestro tiempo, en relación con la cual los planteamientos se precisan con la claridad de lo evidente, y las soluciones que se proponen a los problemas sociales analizados, son sugestivas, atrayentes y fincadas siempre en un espíritu de justicia vivificado por el sentido de la caridad cristiana.

Rafael PRECIADO HERNÁNDEZ,
Director del Seminario de Filosofía del
Derecho de la Facultad de Derecho
de la UNAM.